



CECYTE
Sonora

Programa Institucional

Colegio de
Estudios
Científicos y
Tecnológicos del
Estado de Sonora

**2022
2027**





CECYTE

Sonora

PRESENTACIÓN

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, como un organismo social, no es ajeno a los cambios, derivados de la globalización de la economía, los avances científicos y tecnológicos, así como, de la situación que actualmente atraviesa el mundo. Tomar las riendas del Colegio es, además de un honor, un reto para que esta institución contribuya desde las aulas a la transformación de la entidad en el Sonora Tierra de Oportunidades que encabeza nuestro gobernador Alfonso Durazo Montaña.

Esto lo lograremos impulsando la fortaleza de nuestro subsistema que brinda educación media superior bivalente e implementando la Educación Dual con una vinculación efectiva con el sector productivo, así como con procesos de titulación masivos que doten a los jóvenes de una ventaja competitiva, pues tendrán la capacidad para integrarse a la fuerza laboral del estado, y si así lo deciden podrán financiar la continuación de sus estudios, en suma al histórico programa de becas que hoy en día beneficia a Sonora.

Gracias al compromiso de la Federación y el Estado y con un calificado equipo de colaboradoras y colaboradores, vamos por buen rumbo en la atención a rezagos añejos y la mejora de los procesos mediante los principios de transparencia, austeridad y honestidad; y lograremos mejorar los indicadores y estándares en los rubros más importantes de la vida estudiantil del CECyTE Sonora, atendiendo primeramente las necesidades básicas de infraestructura, tanto de aulas como deportivas, un aspecto que en los últimos años no fue priorizado, por lo que es urgente retomarlo.

Con esto, generaremos los espacios para que en todo momento nuestras y nuestros estudiantes puedan alcanzar el desarrollo armónico de todas las facultades del ser humano, con especial atención a lo académico, deportivo, cultural, científico y creativo, así como todas las encaminadas a ser mejores ciudadanas y ciudadanos con una conciencia sobre el país y el mundo en el que vivimos actualmente, el cual necesita de nuevas generaciones educadas no solo en las últimas tecnologías, sino en los valores y en el respeto a los derechos humanos y el cuidado del planeta.

Apegados a los principios de la Cuarta Transformación y la Agenda 2030, el Colegio está encaminado a ser líder en la educación media superior, con una amplia difusión de todo lo que lo enaltece a través de las nuevas plataformas de comunicación digitales, fortaleciéndolo como una excelente opción para cualquier joven que busque una formación integral para su presente y futuro.

Muchas gracias.

Mtra. Gracia Alicia Anduro Grijalva
Directora General de CECyTE Sonora

Misión

Impulsar a los jóvenes para que continúen con sus estudios de nivel medio superior en el estado de Sonora, ofreciendo servicios de calidad, a través de la consolidación de nuestra planta académica y la inversión en infraestructura educativa, formando profesionales técnicos con enfoque científico, tecnológico y humanista para integrarse a una sociedad productiva.

Visión

Consolidar al Colegio como la mejor opción en Educación Media Superior, a través de un programa educativo pertinente, con procesos administrativos eficientes y transparentes, que permitan egresar jóvenes con perspectiva productiva sustentable con su entorno.



INTRODUCCIÓN

A sus 30 años de operación el Colegio es una institución sometida a los cambios que consensan con los gobiernos federal, estatal y municipal; el sector productivo de bienes y servicios, y la sociedad sonorense en su conjunto; que le demandan pertinencia y calidad competitiva en el servicio que brinda, una administración transparente y la evaluación de sus resultados, así como indicadores del cumplimiento cabal de su función social y de su desempeño.

El Colegio, deberá caracterizarse por una dirección estratégica y guiarse por resultados, más que por actividades, e insertarse en un proceso permanente de mejora, con una estrategia de cambio definida, con la calidad y la cobertura educativa, la gestión del conocimiento, la vinculación, infraestructura y tecnología.

Para lograr estos propósitos, debe sustentarse en el ejercicio cotidiano de las funciones y un permanente proceso de planeación realista, es así que el Programa de Mediano Plazo 2021-2027 establece las bases para alcanzar la visión de un subsistema con escuelas que cuenten con infraestructura de primer nivel y una planta de docentes calificados, con el fin de formar generaciones de egresados con las herramientas necesarias para ser partícipes de todas las oportunidades. Al mismo tiempo, alineado al Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación 2019-2024, orienta nuestra tarea al logro de las metas establecidas por el Gobierno para cumplir con el compromiso a favor de una educación de calidad.

Este documento, recoge el comportamiento y las propuestas emitidas por la propia comunidad del Colegio y el compromiso de todos los actores por atender con calidad, pertinencia, eficiencia y eficacia el servicio que presta; plantea coadyuvar al desarrollo educativo del estado, para lo cual formula a partir de su situación actual, 4 proyectos estratégicos con 45 líneas de acción y metas viables, las cuales están encaminadas a fortalecer la atención a la demanda, la pertinencia y calidad educativa, la capacitación docente, la vinculación institucional y mejorar la infraestructura educativa.

Está conformado por seis capítulos, en el primero de ellos se identifica y describe de manera general la situación actual del Colegio y el análisis del comportamiento histórico, seguido de un diagnóstico institucional integrado por una matriz de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA's) de la problemática que presenta cada uno de los temas analizados.

Tomando como base el diagnóstico institucional, se identificaron aquellos problemas que dada su relevancia requieran de ser atendidos de manera prioritaria como: La pertinencia de los planes de estudio, los bajos resultados académicos, falta de equipamiento de espacios educativos y medios tecnológicos, falta de capacitación y certificación docente, la necesidad de mejorar la vinculación con los diversos sectores que integran la sociedad.

En el capítulo dos se enlistan los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, y los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los Objetivos del Programa Sectorial Educación para la Transformación 2022-2027.

Derivado de la matriz de Focos de Atención se identificaron los proyectos prioritarios, es así como en el capítulo tres se establecieron los objetivos, estrategias y líneas de acción de presente Programa.

En el capítulo cuatro, acorde a la nueva política pública orientada hacia una gestión para resultados, se define los indicadores de desempeño y estableciendo metas terminales e intermedias.

En el capítulo cinco se dan a conocer los mecanismos e instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e intergubernamental, establecidos por el Colegio.

Por último, se define el mecanismo y los instrumentos a través de los cuales se llevará a cabo el seguimiento y la evaluación de resultados del Programa.



INDICE

Presentación	1
Introducción	3
Marco Normativo	6
Capítulo I Análisis Situacional	7
Capítulo II Alineación de Estrategias PND-PED-PMP	22
Capítulo III Operación de la Estrategias	26
Capítulo IV Indicadores	31
Capítulo V Instrumentos de coordinación y concertación interinstitucional e Intergubernamental.	38
Capítulo VI. Evaluación, Instrumentación y Seguimiento de los Programas.	39
Glosarios.	40

MARCO NORMATIVO

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Ley Federal del Trabajo
- Ley General de Educación
- Ley de Adquisiciones, arrendamientos y Servicios del Sector Público
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

Estatal

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora
- Ley No. 113 del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Ley No. 6 de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Ley No. 40 del Servicio Civil para el Estado de Sonora
- Ley No. 54 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios
- Ley 156 de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora
- Ley No. 140 de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal
- Decreto que crea al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
- Reglamento Interior del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora
- Convenio para el establecimiento, operación y apoyo financiero de la educación media superior a distancia celebrado entre la Secretaría de Educación Pública, el Gobierno del estado de Sonora y el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, el día 18 de agosto del 2004.

CAPÍTULO I.

ANÁLISIS SITUACIONAL

ESTADO ACTUAL DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

De acuerdo con la Ley General de la Educación, en el artículo 37, la educación media superior incluye el nivel de bachillerato, los niveles equivalentes a éste y la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes. Esto es, el nivel educativo posterior a la educación básica y previo a la licenciatura, dirigido a los jóvenes de entre 15 y 18 años de edad. El esfuerzo educativo nacional, hasta la fecha, ha estado puesto de manera prioritaria en aumentar continuamente la oferta educativa para atender la demanda social por acceso a las escuelas de este tipo, es así que el 9 de febrero de 2012 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la declaración del Congreso de la Unión que reforma los artículos Tercero y Trigésimo Primero de la Constitución para dar lugar a la obligatoriedad de la educación media superior.

La EMS cuenta con tres modelos educativos para formar a sus alumnos, el bachillerato general, bachillerato tecnológico o bivalente y el profesional técnico bachiller, a partir de una gran diversidad de planes de estudio, que en los últimos años ha tratado de vincular mediante la formulación del Marco Curricular Común (MCC).

De acuerdo con la fuente de sostenimiento, en cuanto a su estructura, los planteles de la educación media superior pueden clasificarse en federales, estatales, autónomos y privados.

Para el ciclo escolar 2021-2022, la matrícula atendida en educación media superior representa 14.13% del total del Sistema Educativo Nacional, es decir, se atendieron a 4,861,091 estudiantes en la modalidad escolarizada. Así el 62.00% (3,013,998) de la matrícula cursó estudios de bachillerato general, 30.58% (1,486,610) bachillerato tecnológico y 6.37% (309,717) en escuelas de profesionales técnicos (**Fuente:** Estadística e indicadores educativos de la DGPPyE de la SEP).

En Sonora, para este mismo periodo, se cuenta con 113,922 jóvenes inscritos en el nivel medio superior en 380 planteles educativos, de los cuales el 85.62% (97,551) están cursando sus estudios en algún plantel público mientras que el 14.37% (16,371) lo hace en algún plantel privado (**Fuente:** Estadística e indicadores educativos de la DGPPyE de la SEP).

Desagregados por género 59,105 (51.88%) son mujeres y 54,817 (48.12%) son hombres. Es importante mencionar que, dentro de la matrícula de los planteles públicos, los planteles pertenecientes a los organismos descentralizados del estado son los más numerosos y absorben la mayor cantidad de alumnos; atendiendo a 85.62% (97,551 jóvenes), por su parte, los planteles privados atienden a 14.37% (16,371 alumnos) del total de la matrícula

del bachillerato escolarizado, (**Fuente:** Estadística e indicadores educativos de la DGPPyE de la SEP).

SÍNTESIS GENERAL DE LA SITUACIÓN ACTUAL

El Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora (CECyTE's), se crea en 1991, a través del Decreto de Creación No. 32 del Gobierno del Estado de Sonora, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuyo objetivo central es: "Impartir educación en el nivel medio superior con modalidad de bachillerato tecnológico conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den fuerza a su base tecnológica".

El 2 de septiembre de 1991, el CECyTE Sonora, inicia sus actividades en tres planteles ubicados en las localidades de Bacame Nuevo, municipio de Etchojoa; Ejido 24 de febrero en Huatabampo y Santa Ana; su población inicial fue de 352 alumnos, con 42 empleados docentes y administrativos.

En el año 2001, operados por el Colegio, inician labores en Sonora tres centros de Educación Media Superior a Distancia (EMSaD), con el objetivo de ofrecer un servicio de educación media superior de calidad a la población de zonas rurales, a través del uso de diversos medios y el acceso a la asesoría grupal e individual a estudiantes que por distintas razones no pueden incorporarse a la modalidad escolarizada. Los EMSaD en ese año atendieron a 107 alumnos en tres grupos, que sumados a los del Colegio, alcanzaron una población estudiantil de 8,882 alumnos.

En el año 2011, Se estableció la conversión de instituciones ya existentes en la modalidad de Organismos Descentralizados (ODES), con reconocimiento, apoyo federal y local. Debido al gran desarrollo e incremento en su matrícula, los centros EMSaD de Júpatepec, Pesqueira, Buaysiacobe y Pótam se han convertido en planteles CECyTE's.

Fue en el año de 2013, que el Colegio inicio la operación de los Telebachilleratos Comunitarios (TBC), en aquellas poblaciones que tienen menos de 2,500 habitantes y no cuentan con algún servicio de educación media superior. La formación que se brinda es la del bachillerato general de acuerdo al plan de estudios de la Dirección General del Bachillerato que incluye un componente básico, uno propedéutico y uno de formación para el trabajo, a la fecha se cuenta con 34 Telebachilleratos distribuidos en el estado.

ATENCIÓN A LA DEMANDA

Cobertura

Actualmente, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, cuenta con 29 planteles CECyTE's (Bachillerato Tecnológico), 20 Centros de Educación

Media Superior a Distancia (Bachillerato General), y 34 Telebachilleratos Comunitarios, distribuidos geográficamente en la entidad.

Para el ciclo escolar 2021 -2022 se atienden 20,592 alumnos. La institución ofrece en el bachillerato tecnológico las especialidades de: Biotecnología, Diseño Gráfico Digital, Programación, Desarrollo Comunitario, Suelos y Fertilizantes, Electrónica, Logística, Refrigeración y Climatización, Producción Industrial de Alimentos, Laboratorista Químico, Comercio Exterior, Producción Industrial, Laboratorista Clínico; mientras que en los Centros EMSaD se ofrece el Bachillerato General con capacitación para el trabajo en Informática.

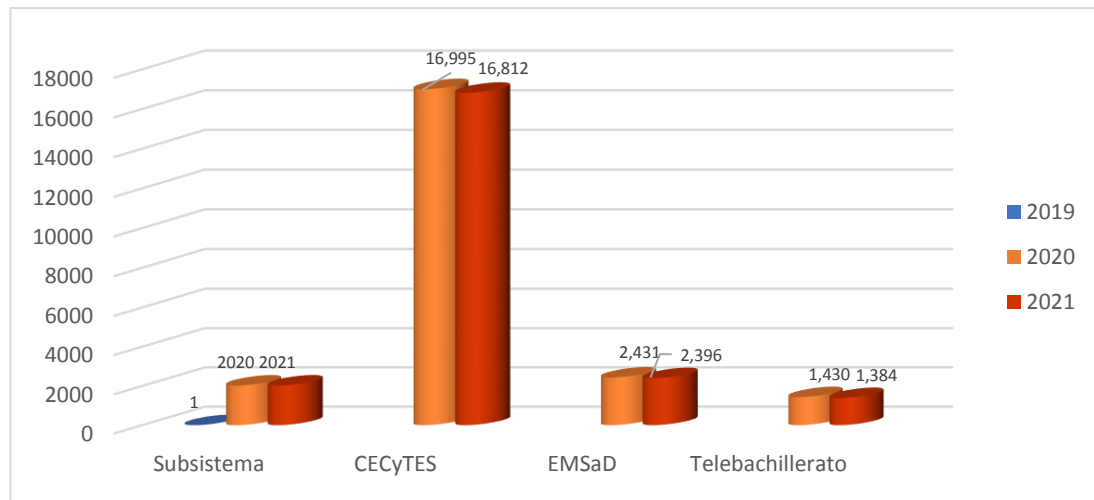
A continuación, se presenta el comportamiento que ha presentado la atención a la demanda durante los últimos 3 ciclos escolares.

Tabla 1.- Atención a la Demanda

Subsistema	2019		2020		2021	
	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos	Alumnos	Grupos
CECyTES	17,591	597	16,995	560	16,812	555
EMSaD	2,525	107	2,431	103	2,396	100
Telebachillerato	1,380	97	1,430	100	1,384	102
Total	21,496	801	20,856	763	20,592	757

Fuente: Dirección de Planeación

Gráfica 1.- Atención a la Demanda



Fuente: Dirección de Planeación

Evaluación Educativa

La evaluación de los aprendizajes en el colegio se realiza atendiendo a lo establecido en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente.

Los principales indicadores académicos con los que se evalúa el logro de los aprendizajes son el promedio de aprovechamiento y los porcentajes de aprobación y reprobación de estudiantes, para los cuales, dentro de la práctica educativa de los docentes y a través de las distintas estrategias de evaluación se tiene como meta reducir la problemática que existe en cada uno de los planteles y mejorar dichos resultados.

Indicadores Académicos

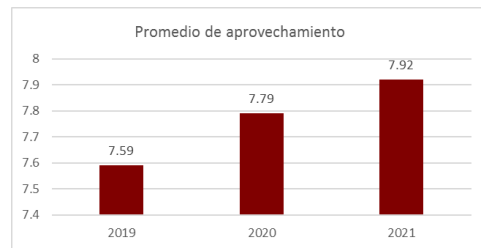
De acuerdo con las siguientes tablas, en los tres años que se muestran, el porcentaje de aprobación de los estudiantes de CECYTES, ha sido superior al 92%; en el año 2021, el porcentaje de reprobación del 7.49%, y lo que representa un incremento. Así mismo, se observa que el promedio de aprovechamiento ha mejorado año con año.

Tabla 2.- Histórico de Aprovechamiento

Ciclo Escolar	Promedio de aprovechamiento
2019	7.59
2020	7.79
2021	7.92

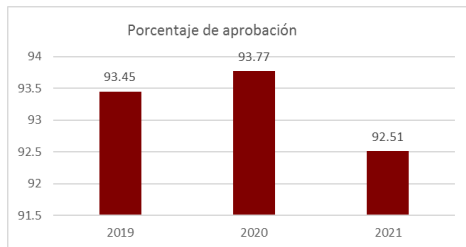
Fuente: Dirección Académica

Gráfica 2.- Histórico de Aprovechamiento



Fuente: Dirección Académica

Gráfica 3.- Histórico de Aprobación



Fuente: Dirección Académica

Tabla 3.- Histórico de Aprobación

Ciclo Escolar	Porcentaje de aprobación
2019	93.45
2020	93.77
2021	92.51

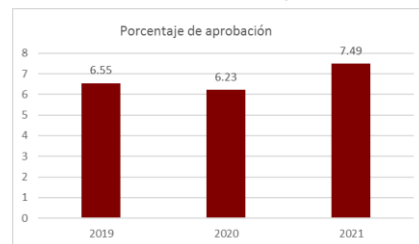
Fuente: Dirección Académica

Tabla 4.- Histórico de Reprobación

Ciclo Escolar	Porcentaje de reprobación
2019	6.55
2020	6.23
2021	7.49

Fuente: Dirección Académica

Gráfica 4.- Histórico de Reprobación



Fuente: Dirección Académica

Programas de acompañamiento a estudiantes

Para apoyar la mejora de los resultados académicos, así como evitar el abandono escolar, se operan los programas de acompañamiento a estudiantes, entre ellos las tutorías, la orientación educativa.

Durante la estadía en el Colegio, en la atención que reciben los estudiantes mediante estos programas, se involucra a los padres y madres de familia para que tengan un mejor acercamiento con sus hijos y con el personal que integra el plantel, para que, en el caso de ser necesario, dispongan de las herramientas necesarias para abatir el abandono escolar.

En 2021, se han atendido los programas que se presenta a continuación:

Tabla 5.- Participantes en Programas de Acompañamiento

Programa	Participantes	Cantidad
Tutorías	Alumnos	415
Orientación educativa	Alumnos	5,498
Construye T	Alumnos	1,487
	Docentes	344
Padres Proactivos	Padres de familia	175

Fuente: Dirección Académica

Para trabajar en el programa Construye T se han ofrecido capacitaciones a los docentes a través de la Coordinación Sectorial de Fortalecimiento Académico, cuya participación se ha distribuido de la siguiente forma:

Tabla 6.- Docentes Participantes en Construye T

Periodo	Docentes participantes
2018	347
2020	119
2021	108

Fuente: Dirección Académica

Formación Docente

En el Colegio se aplican los planes y programas de estudio determinados por la Subsecretaría de Educación Media Superior de la SEP, teniendo como referentes los propósitos de la Nueva Escuela Mexicana, la normatividad vigente, el Plan 0-23, la revisión curricular, así como el análisis de la importancia de la formación del personal docente en el sistema educativo, se ha puesto a disposición de las instituciones el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior, en el cual ha participado el personal docente, directivo y administrativo para su actualización y formación profesional, que a la vez incida en la mejora de las prácticas educativas.

Tabla 7.- Docentes Participantes en Formación Docente

Periodo	Docentes participantes
2019	266
2020	124
2021	375

Fuente: Dirección Académica

Programas de estudio y elaboración de material didáctico

Para facilitar la operación de los programas de estudio, en el Colegio se coordina la elaboración de módulos de aprendizaje, que son libros o cuadernillos con actividades didácticas se utilizan como recursos didácticos de acompañamiento para el logro de aprendizajes, así mismo, se actualizan los contenidos de los programas de estudio conforme se indica en la Coordinación Nacional de los CECyTES, para mantener las carreras técnicas vigentes y los programas apegados al Marco Curricular Común.

Finalmente, en agosto 2021 se estructuraron y dosificaron los contenidos de 15 programas de estudio correspondientes al Módulo V de las carreras actualizadas e implementadas en agosto 2019, los cuales se implementaron en enero 2022. Para ello se elaboraron 15 libros correspondientes a los programas de estudio de tales submódulos, así también, se actualizaron y revisaron 133 libros que corresponden al total de asignaturas de Bachillerato Tecnológico Bachillerato General a impartirse en enero 2022.

Desempeño docente y procesos de admisión y promoción

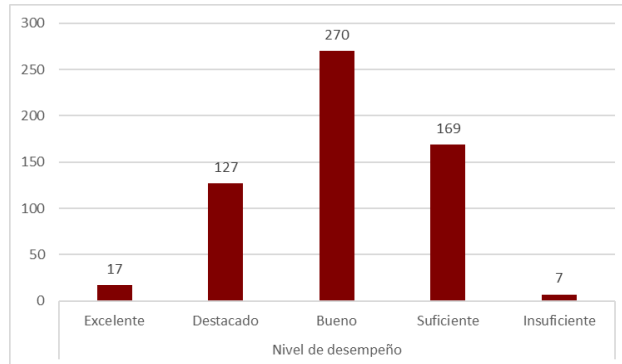
Antes de que se derogara la Ley General de Servicio Profesional Docente el 15 de mayo de 2019, se realizó durante cuatro ciclos escolares la evaluación de desempeño docente, de las cuales se puede resaltar que en el periodo 2015-2016 tan solo el 4.9% de los docentes evaluados logro un resultado entre excelente y destacado, mientras que el 46.1% que ubicado en el nivel suficiente. En el periodo 2018-2019 el 35.25% obtuvo un desempeño entre excelente y destacado, además de que solo el 12.5% logró un resultado de nivel suficiente.

Tabla 8.- Resultados de Docentes Evaluados

Grupo de desempeño	Ciclo escolar	Nivel de desempeño					Docentes evaluados
		Excelente	Destacado	Bueno	Suficiente	Insuficiente	
1	2015-2016	4	6	100	94		204
2	2016-2017	5	7	42	30	1	85
3	2017-2018	4	74	65	29	1	173
4	2018-2019	4	40	63	16	5	128
Total		17	127	270	169	7	590

Fuente: Dirección Académica

Gráfica 6.- Resultados de Docentes Evaluados



Fuente: Dirección Académica

En cuanto a la promoción docente, es importante destacar que el Colegio cuenta con el 75% de sus directivos de planteles evaluados y con resultado idóneo.

Desde 2016, se han realizado los procesos de promoción, efectuándose a la fecha seis etapas de promoción directiva, en los que se han obtenido los siguientes resultados:

Tabla 9.- Resultados de Promoción Docente

Procesos de promoción docente		Función		Personal asignado
Grupo	Ciclo escolar	Director	Subdirector	
1	2016-2017	6	0	6
2	2017-2018	9	3	12
3	2018-2019	0	0	0
4	2019-2020	22	7	29
5	2020-2021	Suspendido por la contingencia sanitaria		
6	2021-2022	42	16	58

Fuente: Dirección Académica

También se ha participado en seis convocatorias para admisión docente, de las cuales se lograron incorporar al Colegio nuevos docentes que cumplieron con un resultado idóneo y a su vez, con los conocimientos, capacidades y experiencia para contribuir con el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Observándose una disminución considerable en los dos últimos periodos.

Tabla 10.- Horas Asignadas por Evaluación de Ingreso -Admisión Docente

Grupo	Ciclo escolar	Horas asignadas
1	2016-2017	37
2	2017-2018	208
3	2018-2019	485
4	2019-2020	347
5	2020-2021	40
6	2021-2022	30

Fuente: Dirección Académica

Becas

El colegio no cuenta con presupuesto propio para otorgar apoyos económicos a sus alumnos. Por lo cual se apoya en instancias que su misión es dar apoyos a los jóvenes, como el Gobierno Federal y de I.A.P.

Es así que en los últimos años el número de alumnos becados ha tenido este comportamiento:

Tabla 11.- Alumnos becados por año

Año	Alumnos becados
2019	21,465
2020	20,500
2021	20,435

Fuente: Dirección de Vinculación

Población estudiantil que cuenta con apoyo de beca actualmente es de 20,574; distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 12.- Clasificación por tipo de becas

Tipos de beca	Cantidad de becarios
Beca Constellation Brands	197
Fundación Esposos Rodríguez	381
Beca Universal Benito Juárez	19,996
Total	20,574

Fuente: Dirección de Vinculación

Eventos Culturales

Tienen como finalidad del fomentar entre la comunidad estudiantil el conocimiento y práctica de actividades culturales y artísticas como elementos de una educación integral, encaminadas a enriquecer su cultura y mejorar su calidad de vida, fortalecer la formación de valores, costumbres y tradiciones propias del estado y país orientadas a mejorar la calidad de vida de los alumnos y promover la formación integral del estudiante para su desarrollo mediante la difusión cultural a través de la expresión oral, corporal y artes plásticas.

La intención detrás de los diferentes eventos culturales es impulsar el talento y la creatividad de la población juvenil del Colegio, buscando espacios para desarrollar proyectos que distinguen a los planteles con un impacto positivo a la comunidad y a todo el alumnado.

Se tiene como objetivo dar una identidad propia según la zona o municipio en particular para cada plantel, ayudando al alumnado a sentirse parte de los valores y costumbres del mismo.

La intención es involucrar a cada promotor cultural para elaborar murales, cuentos, música, o alguna otra forma de expresión artística, representativa en cada plantel, de la mano de los alumnos interesados en participar en las diferentes disciplinas.

Eventos deportivos

La implementación de los programas de activación física ha beneficiado alrededor de un 30% de los alumnos de primer año en CECyTE Sonora. Consisten en tres variantes: La activación física, con dos horas por semana donde la sana convivencia y el desarrollo de habilidades físicas y sociales se fomentan a través del ejercicio físico y juegos recreativos.

La segunda vertiente contempla los juegos intramuros. En este caso, los alumnos no necesariamente desean involucrarse en equipos representativos del deporte institucional; lo que buscan además de convivir, es tener la oportunidad de competir con espíritu deportivo, practicando los valores de tolerancia y el respeto a compañeros y reglas, entre otros aspectos.

La 3er y última vertiente que mantiene la imagen institucional como protagonista en todos los niveles es la de los grupos deportivos y cívicos representativos de nuestros planteles, los cuales se proyectan a nivel local y son grandes protagonistas a nivel estatal y nacional. Disciplinas como atletismo, basquetbol, futbol, voleibol y béisbol prevalecen en el gusto de nuestro alumnado.

Educación Dual

La Educación Dual se caracteriza porque las actividades de aprendizaje, previstas en el plan de estudios se desarrollan tanto en las instituciones educativas que lo ofrecen, como en contextos reales de aprendizaje mediante trayectos curriculares flexibles en las empresas.

Por ello, para garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinencia y relevante, además de vincular los conocimientos y aprendizaje adquiridos con el sector productivo y la investigación científica, la Educación dual se convierte en una estrategia que permite incrementar el bienestar de los estudiantes y su desarrollo integral.

La Ley General de Educación establece, que podrán impartir en la opción de Educación Dual con formación en escuela y empresa, lo que permitirá a los estudiantes desarrollar conocimientos y competencias en las empresas; vincular de manera temprana y simultanea

la teoría y práctica educativa para fortalecer el desarrollo integral de sus habilidades; así como contribuir a mejorar su empleabilidad.

Es así que, con el propósito de dar brindar el Modelo Mexicano Formación Dual, el Colegio actualmente está trabajado, a fin de contar con los elementos necesarios para iniciar la implementación de modelo en agosto de 2022.

VINCULACIÓN

Con el objetivo de que los programas académicos y acciones institucionales se mantengan estrechamente vinculados con los sectores productivo y social, se han establecido mecanismos que permitan ofrecer pertinencia en la educación y satisfacer los requerimientos de dichos sectores mediante la celebración de convenios, la concertación de visitas y viajes de estudio y la promoción, concertación y seguimiento del servicio social, además de documentar el seguimiento de egresados y la tendencia en su incursión en los mercados laboral y de estudios superiores. Asimismo, se implementaron mecanismos de transversalidad institucional para facilitar y enriquecer la instrumentación de los programas de participación social, que contribuyen a la formación integral de los estudiantes.

Vinculación con los sectores productivo y social

El colegio ha celebrado convenios con distintas instituciones, empresas, asociaciones, etcétera, con el propósito de buscar apoyo con becas, prestación de servicios, capacitaciones, bolsa de trabajo, tanto para los alumnos, personal docente y administrativo.

Por tanto, en los últimos años se han firmado convenios con Universidades, organismos patronales, ayuntamientos y organismos autónomos, entre otros.

Tabla 13.- Convenios Firmados en el presente año

Partes	Plantel/EMSaD	Fecha inicio	Fecha de vencimiento
Un paso a tiempo i. A. P.	49 planteles	07/03/2022	1 año
Vizcaya nogales	Nogales I y Nogales II	08/03/2022	3 años
CECATI	49 planteles	14/03/2022	Indefinido
COPARMEX	49 planteles	16/03/2022	Indefinido
Universidad Vizcaya Navojoa	Navojoa	30/03/2022	3 años
Fiscalía Anticorrupción	49 planteles	23/03/2022	3 años
Ayuntamiento de Bacúm	Bacúm	30/03/2022	3 años
Universidad CEUNO	49 planteles	31/03/2022	Indefinida

Fuente: Dirección de Vinculación

Servicio social

Durante el periodo 2019-2021 la prestación del Servicio Social de nuestros alumnos en las diferentes dependencias del sector público y social, se comportó de la siguiente manera:

Tabla 14.- Prestadores de Servicio Social según dependencia

Año	Dependencias, instituciones u organismos						Total Anual
	Gobierno Edo.	H. Ayuntamiento	S. Educativo	S. Salud	Asistencia Social	Otros	
2019	349	621	5,080	736	484	213	7483
2020	63	189	2,523	129	206	228	3338
2021	45	208	2996	165	130	99	3,643

Fuente: Dirección de Vinculación.

Se puede observar que durante 2019 prestaron su servicio social 7,483 alumnos, sin embargo, a raíz de contingencia sanitaria por COVID 19, para el año 2020 se presentó una disminución del 55.39%, y ya para el 2021 se presenta un pequeño incremento de 9.13% lo que representa un incremento porcentual del 16.5 con respecto al periodo anterior.

Seguimiento de egresados

En el mes de abril de cada año la Coordinación Nacional de CECyTE realiza la encuesta de salida ahora llamada “encuesta de intención”, dicha encuesta comienza con los alumnos de 6to semestre, recabando información sobre los siguientes temas:

- ✓ Planes de seguir estudiando
- ✓ Planes de trabajar
- ✓ Alumnos que planeen realizar las dos actividades
- ✓ Alumnos que desconocen las actividades que realizaran

Para el año 2019 se logró encuestar al 62% de nuestros egresados, mientras que para la el 2020 y 2021 al 88% y 85% respectivamente.

Tabla 15.- Alumnos encuestados en Seguimiento de Egresados

Año	Alumnos encuestados	Total de alumnos
2019	3,374	5,414
2020	4,549	5,157
2021	4,422	5,203

Fuente: Dirección de Vinculación.

Para presente año se pretende que alrededor de 5,900 alumnos de los 49 planteles que cursan el sexto semestre realicen la encuesta de intención para así pasar la segunda etapa y cumplir con la meta del total de alumnos.

INFRAESTRUCTURA

Mantenimiento y rehabilitación de infraestructura

En materia de infraestructura educativa el Colegio presenta rezagos de espacios para la impartición de clases, bibliotecas, laboratorios y de rehabilitación; así como de equipamiento y de esparcimiento y deporte para los alumnos; de autorizarse los proyectos de inversión solicitada, se solventarían las necesidades más urgentes de atención y se continuaría fortaleciendo las instalaciones a fin de lograr más y mejores espacios para el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Fondo de aportaciones múltiples 2022 (FAM 2022)

Dentro del “Fondo de aportaciones múltiples 2022”, se modificó la meta autorizada para el Colegio, reemplazando los proyectos del Plantel San Pedro el Saucito y Hermosillo III, para destinarse al proyecto de construcción de bodega para el archivo dentro del plantel Hermosillo I La Manga.

Regularización de Terrenos

Respecto a la regularización de terreno de los 29 planteles CECyT se tienen la legal posesión del predio 20 planteles lo que representa un avance del 68.96%, de los 20 planteles EMSaD se tiene el 35% de avance quedando sin regularizar el predio de 13 planteles por diferentes causas ya que son de origen ejidal.

DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

Atención a la Demanda

El Colegio es una institución con presencia en un gran número de municipios, que brinda educación media superior a través de las modalidades de bachillerato tecnológico con 29 planteles CECyT y bachillerato general con EMSaD y Telebachillerato Comunitario. Durante estos años se ha incrementado el uso de las Tecnologías de información y comunicación a partir de la implementación del modelo de educación mixta (híbrido); brinda atención oportuna a la operación de las reformas educativas correspondientes a los tipos de bachillerato que se operan, además cuenta con trabajo de academias, mediante el cual se obtiene las necesidades académicas, insumos e infraestructura para la atención de necesidades escolares.

Existen planteles que por su matrícula pudieran pertenecer a otra categoría y con ello tener autorizada una plantilla laboral más pertinente, y contrastantemente, con la disminución de la matrícula derivada del establecimiento de Telebachilleratos Comunitarios en el área de influencia cercana a CECyTES y EMSaD y también con un exceso de horas de fortalecimiento académico derivado de adecuaciones en planes y programas de estudio implementados por las autoridades federales y de nuevas carreras de formación profesional.

La infraestructura es insuficiente y el equipamiento inadecuado, ya que se carece de talleres para la formación profesional, así como de laboratorios de usos múltiples actualizados, los acervos bibliográficos son limitados y desactualizados, asimismo, la cobertura de conectividad de internet es insuficiente en todos los espacios existentes en cada uno de los centros escolares; por lo que es necesario modificar la infraestructura para facilitar el acceso a los espacios educativos a jóvenes con necesidades de atención especial y de la actualización del equipamiento en software en planteles, requeridos para el desarrollo de aprendizajes establecidos en los planes y programas de estudio.

No se cuenta con suficiente número de becas para la población estudiantil, además de que en los últimos años se han realizado recortes en la asignación presupuestal y ministraciones de recursos financieros, no son recibidos en tiempo y forma.

Promoción de actividades culturales, artísticas y deportivas

Se cuenta promotores culturales y deportivos en varios planteles, los cuales ayudan a motivar a los alumnos de nuestro colegio a involucrarse y participar en las actividades culturales y deportivas, participación en competencias y torneos.

Se pretende implementar de un sistema de visorias deportivas para reclutar el talento que representará a la delegación sonora en el torneo nacional.

Sin embargo, se enfrenta la falta de recurso para realizar los eventos y actividades programadas, para la compra de materiales y equipo, no se cuenta con suficientes medios de transporte, así como de campos deportivos a pesar de ser pioneros en el deporte a nivel subsistemas de educación media superior y dos años de inactividad escolar por consecuencia de la pandemia, no se cuenta con suficientes medios de transporte, así como de campos deportivos.

Vinculación

Existe estructura para alcanzar mayor pertinencia en los contenidos programáticos de las carreras, celebración de convenios de colaboración para involucrar a los sectores del entorno de los planteles en acciones de vinculación a través de los Comités de Vinculación y la difusión de la información positiva que fortalezca la buena imagen del Colegio.

Así mismo, se carece de esquemas de colaboración para la implementación de campañas comunitarias, falta de prácticas profesionales y un deficiente aprovechamiento de los esquemas colaboración conjunta que también podrían utilizarse para asesoría, talleres y proyectos conjuntos y no únicamente para servicio social, además de la falta de convenios con empresas u organismos que absorban a nuestros egresados.

El colegio no cuenta con un presupuesto que cubra los costos de los medios de comunicación, es por ello que la principal forma de informar es el uso de las redes sociales.

Infraestructura

La gestión de las necesidades de construcción y equipamiento se realiza en tiempo y forma, se cuenta con un sistema alimentado por personal de los planteles que concentra sus necesidades de mantenimiento.

Las instalaciones eléctricas son deficientes, la flota vehicular ésta en malas condiciones, existen dificultades para la recepción de internet en la mayoría de los planteles ubicados en localidades de difícil acceso, aunado a que los procedimientos y funciones no definidas con claridad y la falta de control de los artículos obsoletos y en mal estado para dar de baja en planteles.

El Colegio se ve afectado por la falta de autorización de los recursos para la realización de obras en los planteles, aunado al recorte que sufre el programa de inversión por parte de las autoridades federales, nos lleva a no contar con la infraestructura adecuada.

PROSPECTIVA.

Para el año 2027, el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora, es una institución que asegura la calidad de los aprendizajes y la formación integral de todos sus estudiantes, a través del fortalecimiento de la calidad y pertinencia de la educación, asegurando mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población de las comunidades donde se encuentran los planteles, impulsando la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para el desarrollo, regional, estatal y nacional, respondiendo a las perspectivas de crecimiento económico y desarrollo industrial, favoreciendo con ello el cumplimiento del objetivo 4 de los ODES en la meta 4.3 *“De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria”*.

En este sentido, se llevarán a cabo acciones encaminadas en mejora la pertinencia de las carreras técnicas de formación, para la atención a la demanda, asimismo se ofrecerá mayor capacitación a docentes y se brindará tutorías y orientación educativa para reforzar el aprendizaje de los estudiantes, en el mismo sentido se buscará incrementar las becas y apoyos tanto de presupuesto estatal como federal, y de empresas privadas.

Con el fin de promover la participación de los estudiantes en actividades culturales, artísticas y deportivas se fortalecerán los programas de actividades extracurriculares; en el tema de vinculación se dará seguimiento de egresados y se fortalecerá el programa de convenios así como los programas de capacitación para la realización del Programa de Modelo Mexicano de Formación Dual.

En lo que respecta a infraestructura se trabajará para dar mantenimiento preventivo a equipos de cómputo, así como, a planteles con el fin de que cuenten con servicios básicos como luz, agua y acceso a internet, asimismo, se adecuarán las instalaciones para garantizar la movilidad de personas con discapacidad y se implementarán estrategias para fomentar la igualdad y equidad de género, contribuyendo de esta manera al Objetivo 4 de los ODES en la meta 4.a *“Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos”*.

CAPÍTULO II
ALINEACIÓN DE ESTRATEGIAS ODS-PND-PED-PMP

METAS ODES	META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad	<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital.</p> <p>2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población.</p> <p>4.- Avanzar hacia la excelencia educativa mediante el mejoramiento de las condiciones laborales y reconocimiento del trabajo docente, así como la capacitación, actualización y revaloración del personal.</p> <p>5.- Generar medidas para mitigar la deserción y el abandono escolar, a partir de la mejora del sistema educativo y de las condiciones de vida de la población estudiantil.</p> <p>6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p> <p>8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad.</p>	<p>Objetivo Sectorial 2 Promover la diversificación de la oferta educativa en las diferentes regiones del estado y favorecer el ingreso, permanencia y conclusión de estudios en las poblaciones vulnerables.</p> <p>Objetivo Sectorial 5 Establecer medidas para mejorar las condiciones de vida de la población estudiantil y con ello mitigar el rezago y abandono escolar.</p> <p>Objetivo Sectorial 6. Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p>

METAS ODES	META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad	<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 3.- Impulsar la práctica de actividades deportivas, recreativas y culturales en la niñez, juventud y adultez, priorizando los grupos en situación vulnerable, para favorecer su inclusión, desarrollo y bienestar. 6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora.</p>	<p>Objetivo Sectorial 3 Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales en las escuelas de todos los niveles educativos para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar. Objetivo Sectorial 7 Coordinar el trabajo del Sistema Estatal de Cultura Física y Deporte y la Secretaría de Educación y Cultura para promover y fomentar la participación activa en beneficio de la vida saludable de las y los sonorenses.</p>	<p>2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel.</p>

METAS ODES	META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad	<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 2.- Ampliar y diversificar la oferta educativa en todas las regiones del estado, para garantizar el derecho a la educación a toda la población. 6.- Garantizar espacios de convivencia armónica, inclusión, respeto a la diversidad y a los derechos humanos en las diversas instituciones del estado de Sonora. 8.- Fomentar una nueva visión cultural incluyente, con perspectiva de género y respeto a la multiculturalidad que promueva el derecho a la cultura y la reconstrucción del tejido social, aminorando las brechas de desigualdad. 9.- Fomentar la educación socioemocional en los diferentes niveles educativos y promoviendo prácticas hacia una vida digna, saludable y sustentable.</p>	<p>Objetivo Sectorial 6 Generar condiciones que promuevan una convivencia democrática, pacífica e inclusiva, desde un enfoque integral, con apego a los derechos humanos y perspectiva de género en el sector educativo, a partir de la coordinación entre las instituciones del estado de Sonora.</p> <p>Objetivo Sectorial 9 Impulsar la formación ciudadana con apego a los derechos humanos, una cultura de paz y el cuidado del medio, para una vida saludable fundada en el bienestar social, cultural, sustentable y el desarrollo científico.</p>	<p>3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.</p>

METAS ODES	META NACIONAL	EJE DE TRABAJO	PROGRAMA SECTORIAL	PROGRAMA INSTITUCIONAL
Objetivos del Desarrollo Sostenible	Objetivos del PND 2019-2024	Objetivos de PED 2021-2027	Objetivos del Programa Sectorial	Objetivos del PI
4. Educación de Calidad.	<p>Eje 2. Política social: Derecho a la educación Cultura de paz, para el bienestar de todos Ciencia y tecnología El deporte es salud, cohesión social y orgullo nacional.</p>	<p>Objetivo: Educación, Cultura, Juventud, Deporte, Ciencia, Tecnología y Sociedad Digital. Estrategia: 1.- Mejorar la infraestructura, equipamiento y tecnología de las escuelas para favorecer la inclusión de la población estudiantil y la calidad de la educación en todos los niveles</p>	<p>Objetivo Sectorial 1: Coordinar esfuerzos para la creación, adecuación, mejora y protección de la infraestructura física y tecnológica del sector educativo para la apertura y reactivación de escuelas, bibliotecas, laboratorios, y otros espacios escolares a fin de impulsar los aprendizajes de forma presencial, a distancia e híbrido.</p>	<p>4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.</p>

CAPÍTULO III. OPERACIÓN DE LA ESTRATEGIA.

Objetivo 1. Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.

Estrategia 1.1 Atender la demanda potencial de nuestros planteles.

Líneas de Acción

- 1.1.1. Realizar el análisis de la demanda y capacidad de atención por plantel.
- 1.1.2. Definir la oferta que se ofrecerá cada uno de los planteles cada semestre.

Estrategia 1.2 Implementar los planes y programas de estudios pertinentes, que favorezcan la formación técnica de los egresados, de acuerdo a las necesidades de la región.

Líneas de Acción

- 1.2.1. Implementar carreras de formación técnica acordes a la región donde se ubican los planteles y a la oferta laboral disponible.
- 1.2.2. Verificar la aplicación en los programas de estudio los conocimientos, las habilidades y capacidades que contempla el Marco Curricular Común para la formación integral de los estudiantes.
- 1.2.3. Realizar el seguimiento de las planeaciones didácticas para la aplicación de los programas de estudio que se instrumentan en las aulas.
- 1.2.4. Efectuar la actualización de los materiales didácticos y asegurar su alcance universal en la población estudiantil.
- 1.2.5. Impulsar el uso de herramientas tecnológicas en el trabajo académico, como coadyuvante del logro de aprendizajes.

Estrategia 1.3. Diseñar protocolos de intervención para atender las distintas barreras de aprendizajes de los estudiantes y evitar la deserción escolar.

Líneas de acción

- 1.3.1. Brindar orientación educativa adecuada a los estudiantes para favorecer la elección y determinación de su proyecto de vida y carrera.
- 1.3.2. Operar de manera eficiente los programas de acompañamiento a estudiantes.
- 1.3.3. Mejorar los planes de trabajo del programa de tutorías académicas para identificar alumnos en riesgo de rezago y deserción.
- 1.3.4. Aplicar los programas federales de acompañamiento y sus estrategias para la atención y desarrollo de las habilidades socioemocionales, con enfoque en igualdad y equidad de género.
- 1.3.5. Fortalecer el programa de padres proactivos, para afianzar en las familias el compromiso con la educación de los jóvenes.

Estrategia 1.4 Implementar acciones encaminadas a mejoramiento de indicadores académicos.

Líneas de acción

- 1.4.1. Fortalecer la organización del trabajo de las academias locales y estatales, para analizar y encauzar el uso de métodos de aprendizaje.
- 1.4.2. Implementar estrategias de intervención y asesorías pertinentes y oportunas dirigidas a estudiantes en riesgo de reprobación y abandono escolar.
- 1.4.3. Fortalecer los mecanismos de evaluación de los aprendizajes, que favorezcan el desarrollo de conocimientos y capacidades de los estudiantes.

Estrategia 1.5. Fortalecer la capacitación y formación del personal docente.

Líneas de acción

- 1.5.1. Identificar las necesidades de capacitación y formación docentes que incidan en la mejora del logro de aprendizajes de los estudiantes.
- 1.5.2. Impulsar programas de capacitación docente acordes al modelo educativo vigente.

Estrategia 1.6 Fortalecer y ampliar el Programa de Becas y Apoyo a Estudiantes a fin de contribuir a su permanencia y conclusión de su bachillerato.

Líneas de acción

- 1.6.1. Implementar la campaña de promoción del Programa de Becas para alumnos de nuevo ingreso y alumnos reinscritos en el inicio del ciclo escolar.
- 1.6.2. Registrar a los estudiantes del Colegio en el Programa de Becas y que cumplan con los requisitos del programa para que tengan acceso a estos beneficios.

Objetivo 2. Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar en el alumnado; y apoyar el desempeño a los equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos.

Estrategia 2.1. Impulsar eventos y prácticas deportivas, recreativas y culturales para desarrollo y sano esparcimiento de los alumnos, con el enfoque en la igualdad de género e inclusión, fortaleciendo las habilidades socioemocionales.

Líneas de Acción:

- 2.1.1. Promover e impulsar programas y actividades físicas, deportivas y culturales, que favorezcan la práctica de una vida sana y recreativa, entre alumnos, familias y comunidad estudiantil que favorezca la cohesión social.
- 2.1.2. Facilitar la infraestructura educativa y pública para la práctica de la cultura y el deporte, así como la constante capacitación al cuerpo de promotores culturales, cívicos y deportivos.

- 2.1.3. Desarrollar la sensibilidad de los alumnos para la mejor apreciación de las diversas manifestaciones y expresiones del arte, la cultura, las humanidades, la ciencia y la tecnología.
- 2.1.4. Impulsar la participación de los estudiantes en torneos deportivos en las diversas zonas donde se encuentran los planteles, así como en eventos nacionales e internacionales e impulsarlos a posicionarse en el medallero de los torneos InterCECyTE.

Estrategia 2.2. Organizar Visorias deportivas para conformar la selección de los equipos de las diferentes disciplinas en ambos sexos, que serán quienes representen a la delegación Sonora en el torneo Nacional InterCECyTE.

Líneas de Acción:

- 2.2.1. Coordinar y realizar las visorias por zonas, comisionando promotores responsables de la selección y reclutamiento en cada disciplina.
- 2.2.2. Identificar a los alumnos talento de cada disciplina, cumpliendo los lineamientos normativos de la institución.

Objetivo 3. Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.

Estrategia 3.1. Implementar el Programa de Seguimiento de Egresados.

Líneas de Acción:

- 3.1.1. Asegurar el seguimiento de egresados en los Planteles y EMSaD, a través del llenado de la encuesta, en la plataforma nacional.
- 3.1.2. Realizar el análisis de los resultados del seguimiento de egresados, para la toma de decisiones, donde intervengan actores académicos, planeación y vinculación, así como del sector productivo.

Estrategia 3.2. Dar seguimiento al Programa de Vinculación con las instituciones de los sectores público, privado y social.

Líneas de Acción:

- 3.2.1. Fortalecer la vinculación con instituciones públicas y privadas mediante convenios de colaboración para la realización de servicio social, formación dual, capacitaciones, entre otros.
- 3.2.2. Llevar un registro y seguimiento sobre los convenios vigentes.

Estrategia 3.3. Implementar el Modelo Mexicano de Formación Dual.

Líneas de Acción:

- 3.3.1. Promover, desarrollar y difundir el programa de Educación Dual en los estudiantes, docentes y padres de familia, para incrementar el interés.

3.3.2. Planear el desarrollo de la Formación Dual en conjunto con la unidad académica y sectores empresariales.

3.3.3. Impulsar el desarrollo de la Formación Dual, así como el fomento de la colaboración de los sectores productivos.

Estrategia 3.4. Implementar y dar seguimiento a los comités de Salud y Programa Social
Líneas de Acción:

3.4.1. Promover prácticas de salud y estilos de vida saludables en los planteles del estado con alumnos y padres de familia.

3.4.2. Coordinar el programa de seguimiento de la salud de la comunidad estudiantil, a través del uso intensivo de la tecnología.

3.4.3. Mejorar las condiciones y agilizar los trámites de seguro social de los alumnos.

3.4.4. Dar capacitaciones adecuadas a los planteles del estado sobre la importancia del seguro social.

Estrategia 3.5. Desarrollar el Programa de Difusión e Imagen Institucional

Líneas de Acción:

3.5.1. Posicionar al colegio, comunicando a la sociedad en general los logros institucionales.

3.5.2. Utilizar medios de comunicación alternativos, impresos y electrónicos para la difusión del modelo educativo.

Objetivo 4. Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.

Estrategia 4.1 Implementar el Programa de Mantenimiento Integral de bienes informáticos y Edificios tomando en consideración la inclusión de personas con discapacidad.

Líneas de Acción:

4.1.1. Realizar un diagnóstico priorizado de las necesidades de infraestructura, adecuaciones de espacios para la inclusión de personas discapacitadas y mantenimiento por plantel.

4.1.2. Contar con un programa de atención de infraestructura, mantenimiento preventivo y correctivo a las instalaciones.

4.1.3. Realizar seguimiento y supervisión puntual de acciones en ejecución.

4.1.4. Promover acciones de participación de padres, madres de familia y alumnado, mediante campañas de limpieza, pintura y otras, que fomenten el sentido de pertenencia hacia el Colegio.

4.1.5. Establecer comunicación con empresas arraigadas en la comunidad y motivar su participación como patrocinadores para realizar mejoras en los planteles.

4.1.6. Fomentar mediante campañas de concientización, el cuidado de las instalaciones, equipo y servicios entre la comunidad del plantel.

- 4.1.7. Coordinar la ejecución del Programa Anual de Mantenimiento y Actualización de Bienes Informáticos.

Estrategia 4.2. Implementar el sistema de registro y el control de los bienes del Colegio.

Líneas de Acción:

- 4.2.1. Resguardar los bienes mediante el registro, control, supervisión y aseguramiento de inventarios.
- 4.2.2. Mantener permanentemente actualizado el sistema de inventarios de Colegio.

**CAPÍTULO IV
INDICADORES**

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	<p>○ Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio</p>		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Eficiencia terminal		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de alumnos que concluye oportunamente el nivel educativo.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de alumnos que concluye oportunamente el nivel educativo de acuerdo al número de alumnos que se inscribieron de la generación.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	DE (Número de egresado del ciclo escolar n/ Número de inscritos de nuevo ingreso del ciclo escolar n-2) x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	DE Anual.		
FUENTE:	Reportes Estadísticos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Académica, Dirección de Planeación.		
Línea base 2021		Meta 2027	
60.97%		61.30%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Académica
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	<p>O Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio.</p>		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de reprobación		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Determinar el porcentaje de reprobación de las asignaturas cursadas por los estudiantes.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica el porcentaje de calificaciones reprobadas por los estudiantes en las asignaturas que cursan.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$\left(\frac{\text{Total de calificaciones de asignaturas reprobadas por los estudiantes}}{\text{Total de calificaciones de asignaturas cursadas por los estudiantes}} \right) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Descendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral		
FUENTE:	Reportes Estadísticos	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Académica, Dirección de Planeación.		
Línea base 2021		Meta 2027	
12.50%		8.00%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Eficientar los servicios educativos para favorecer el crecimiento de la cobertura en las distintas regiones de la entidad, mediante una oferta educativa más atractiva, que sea del interés de la población estudiantil que aspira al ingreso, que asegure su permanencia en la institución e incremente el egreso de estudiantes en el Colegio		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos becados.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Mide el porcentaje de alumnos becados.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Indica del porcentaje de alumnos becados en relación al total de la población estudiantil.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos becados} / \text{Número total de estudiantes}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral		
FUENTE:	Archivo Departamento de becas	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Meta 2027	
95%		100%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL O TRANSVERSAL:	Desarrollar eventos y actividades deportivas, recreativas y culturales para favorecer el sano esparcimiento, así como su desarrollo y bienestar del alumnado; y apoyar a los diferentes equipos de selección en las diferentes disciplinas en ambos sexos a desempeñar un buen papel y posicionarnos en el medallero en el torneo Intercecyte Nacional 2022 programado para finales de año		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos participando en programas extracurriculares.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de participación de nuestros alumnos en actividades extracurriculares		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de alumnos que participan en actividades extracurriculares del total de alumnos inscritos.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{Número de alumnos participando en actividades extracurriculares} / \text{Número total de alumnos inscritos}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Semestral.		
FUENTE:	Reportes estadísticos de los programas extracurriculares.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de vinculación		
Línea base 2021		Meta 2027	
35%		50%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de crecimiento en la firma de convenios		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Representa el porcentaje de crecimiento en la firma de convenios con los diferentes sectores.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	[(número de convenios firmados el año n-1) -(número de convenios firmados el año n)]/ número de convenios firmados el año n) x 100		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Convenios Firmados	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		50%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección de Vinculación
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer la vinculación con el sector productivo y social, así como las acciones para consolidar el desarrollo de la comunidad estudiantil.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Conocer el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Mide el porcentaje de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual, en relación con los de alumnos de tercer semestre.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{número de alumnos incorporados al Programa de Educación Dual} / \text{número de alumnos de tercer semestre}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual		
FUENTE:	Archivos del Programa de Educación Dual	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección de Vinculación		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		36%	

CÉDULA DE INDICADORES			
UNIDAD RESPONSABLE:	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora	UNIDAD EJECUTORA:	Dirección Administrativa
OBJETIVO SECTORIAL, INSTITUCIONAL TRANSVERSAL:	Fortalecer y adecuar la infraestructura física educativa y equipamiento patrimonio del Colegio, a fin de brindar un ambiente apto para el buen desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje y que garanticen la seguridad de estudiantes y personal.		
CARACTERÍSTICAS			
INDICADOR:	Índice de atención a las necesidades de equipamiento y mantenimiento de edificios.		
OBJETIVO DEL INDICADOR:	Representa el número de planteles atendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento.		
DESCRIPCIÓN GENERAL:	Porcentaje de planteles tendidos con el programa de mantenimiento y equipamiento del total de planteles.		
MÉTODO DE CÁLCULO:	$(\text{número de planteles atendidos} / \text{número de planteles programados}) \times 100$		
SENTIDO DEL INDICADOR:	Ascendente.		
FRECUENCIA DE MEDICIÓN:	Anual.		
FUENTE:	Reporte de avances del programa de mantenimiento y equipamiento.	UNIDAD DE MEDIDA:	Porcentaje
REFERENCIA ADICIONAL:	Dirección Administrativa		
Línea base 2021		Meta 2027	
0%		100%	

CAPÍTULO V.

INSTRUMENTOS DE COORDINACIÓN Y CONCERTACIÓN INTERINSTITUCIONAL E INTERGUBERNAMENTAL

ORGANISMO	TIPO DE CONVENIO	OBJETIVO	VIGENCIA
Fiscalía de delitos electorales	Colaboración general	Capacitación, difusión y divulgación para la prevención de delitos electorales por medio de cursos y talleres. Prestación de servicio social.	Indefinida
Rotary	Colaboración general	Coadyuvar en la coordinación con las instituciones de educación para incentivar temas de impacto social como el liderazgo, fomento a buenos hábitos etc. Prestación de servicio social	Indefinida
Secretaria de contraloría general	Colaboración general	Incentivar a alumnos con concursos interinstitucionales de cultura y transparencia y corrupción.	Indefinida
Constellation brands	Colaboración general	Becas para alumnos	-
Talisis	Colaboración general	Descuentos en las distintas aéreas operativas para alumnos, docentes y administrativos	Indefinida
Universidad Tecnológica De Guaymas	Colaboración general	Descuentos en la universidad y en los distintos cursos que se manejan	Tres años
Comisión Estatal de Derechos Humanos	Colaboración general	Prestación de servicio social	1 año
Instituto Tecnológico de Hermosillo	Colaboración general	Prestación de servicio social	1 año
Instituto Sonorense de la Juventud	Colaboración general	Prestación de servicio social	1 año
Universidad Vizcaya de las Américas	Colaboración general	Descuentos y becas para egresados, trabajadores y familiares directos de los trabajadores de CECyTES	1 año

CAPÍTULO VI. EVALUACIÓN, INSTRUMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

Para la evaluación y seguimiento del presente Programa de Mediano Plazo se realizará lo siguiente:

1. El Programa se encuentra publicado en la página de internet de la Entidad.
2. Para su seguimiento y evaluación, se publicará un Informe Anual de Actividades durante el primer bimestre de cada año, en el mismo medio electrónico, en conformidad con los objetivos, indicadores y metas definidos en el programa.
3. En este informe se van a relacionar las acciones realizadas tanto con los objetivos del programa de mediano plazo como con las estrategias y objetivos del PED 2021-2027, al igual que con los indicadores en los que inciden, mostrando los avances respecto a la Línea base. Asimismo, se van a identificar las acciones realizadas para atender los Objetivos del Desarrollo Sostenible
4. El Informe Anual de Actividades se enviará en versión digital a la Jefatura de la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia del Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).
5. Los indicadores del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027, así como los indicadores de impacto derivado de los programas de mediano plazo, se incorporarán al Sistema de Indicadores del Gobierno de Sonora (SIGO Sonora) para su seguimiento y difusión pública.
6. Además, se dará seguimiento a través de la Cédula de Seguimiento y Evaluación.

GLOSARIO.

ABANDONO ESCOLAR. Este indicador expresa el número o porcentaje de alumnos que abandonan las actividades escolares antes de terminar algún grado o nivel educativo. El abandono que ocurre durante el ciclo escolar se denomina intracurricular; al abandono que se efectúa al finalizar el ciclo escolar, independientemente de que el alumno haya aprobado o no, se le llama intercurricular. Por último, el abandono escolar total de un nivel educativo es la combinación del abandono intracurricular y el intercurricular.

ABSORCIÓN. Es la relación porcentual entre el nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, en un ciclo escolar dado, y el egreso del último grado del nivel educativo inmediato inferior del ciclo escolar pasado.

ACREDITACIÓN Y CERTIFICACIÓN. Es el proceso por el cual, mediante la evaluación del rendimiento escolar, se acredita el saber adquirido y asegura a los educandos la validez de la certificación de estudios.

ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO. Consiste en integrar, al Programa de Mediano Plazo del sector educación, las modificaciones —debidamente sustentadas— que reflejen los requerimientos de un entorno cambiante, con la finalidad de adecuar la estructura del Programa hacia el logro de los objetivos y las metas comprometidos.

ALUMNO. Es la persona matriculada en cualquier grado de las diversas modalidades, tipos, niveles y servicios educativos del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO APROBADO. Alumno que, por haber acreditado todas las asignaturas u otras unidades de aprendizaje, es sujeto de promoción al siguiente grado o nivel educativo.

ALUMNO ASPIRANTE. Es el que solicita formalmente matricularse en alguna institución educativa en cualquiera de los grados y niveles del Sistema Educativo Nacional.

ALUMNO BECADO. Es el educando que recibe ayuda económica para realizar estudios o investigaciones, previa satisfacción de ciertos requisitos.

ALUMNO EGRESADO. Alumno que se hace acreedor a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

ALUMNO TITULADO. Persona que ha cubierto el plan de estudios y cumplido con los requisitos establecidos por una institución educativa para obtener el título correspondiente.

APROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO). Es el total de alumnos que han acreditado satisfactoriamente las evaluaciones establecidas en los planes y programas de estudio. Es decir, es el porcentaje de alumnos que pueden ingresar al siguiente grado al final del ciclo escolar.

ATENCIÓN A LA DEMANDA POTENCIAL (INDICADOR EDUCATIVO). Es la relación porcentual entre la matrícula o inscripción total de inicio de cursos de un nivel educativo dado (demanda atendida) y la población en edad escolar correspondiente al nivel en cuestión, que solicita la prestación de ese servicio educativo (demanda potencial). Este indicador muestra la capacidad que tiene el Sector para ofrecer educación a la población en edad escolar que demande este servicio.

Más claramente, la demanda potencial es la comparación entre la matrícula y la población que por sus características de edad y grado de conocimiento solicita la prestación del servicio educativo.

BACHILLERATO GENERAL. Prepara al estudiante en todas las áreas del conocimiento para que pueda cursar estudios del tipo superior; es propedéutico de tales estudios y se cursa en tres años.

BAJAS Alumnos que dejaron de asistir definitivamente al grado donde se inscribieron o reinscribieron.

CAPACITACIÓN. Programa técnico-educativo cuyo propósito es hacer aptas a las personas para realizar alguna actividad.

CICLO ESCOLAR O AÑO ESCOLAR Lapso oficial en que se realizan las actividades escolares de un grado en el Sistema Educativo Nacional.

DEMANDA. En educación, es la población en edad escolar que está en posibilidad de recibir el servicio educativo.

EDUCACIÓN ABIERTA. Modalidad educativa que consiste en proporcionar al alumno los materiales y recursos necesarios para estudiar un programa establecido sin asistir diariamente a la escuela; el aprendizaje se realiza en casa, para lo cual se emplean diversos medios: correspondencia, internet, televisión, asesoría individual o de grupo y otros. La certificación del avance gradual del programa se lleva a cabo mediante la presentación de una serie de exámenes.

EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. Tipo educativo cuyos estudios obligatorios antecedentes son los de la secundaria. Comprende el bachillerato y el profesional técnico. Tiene una duración de dos a cuatro años, dependiendo del tipo de servicio.

EFICIENCIA TERMINAL (INDICADOR EDUCATIVO). Permite conocer el número de alumnos que termina un nivel educativo de manera regular (dentro del tiempo ideal establecido) y el porcentaje de alumnos que lo culminan extemporáneamente. Es la relación porcentual que resulta de dividir el número de egresados de un nivel educativo determinado, entre el número de estudiantes de nuevo ingreso que entraron al primer grado de ese nivel educativo n años antes.

EGRESADOS. Alumnos que se hacen acreedores a un certificado de terminación de estudios, una vez concluido un nivel educativo.

INDICADOR Relación cuantitativa entre dos cantidades que corresponden a un mismo fenómeno o a fenómenos diferentes. Éstas por sí solas no expresan nada, sino que deben ser comparadas con relaciones de periodos anteriores, con niveles restablecidos

Considerados óptimos o con la misma relación para diferentes unidades de observación. De esta manera se puede conocer la calidad de las acciones emprendidas.

MATRÍCULA Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo.

META Cuantificación de los objetivos definidos en los planes de desarrollo que deberán alcanzar las entidades del sector público en los ámbitos espacial y temporal. Se debe expresar por una acción, una cantidad y una unidad de medida.

ORIENTACIÓN EDUCATIVA Actividad con la cual se dan a conocer al educando las posibilidades de atención educativa para él y los campos potencial y real de trabajo de la opción que seleccione.

ORIENTACIÓN VOCACIONAL Oficina donde se asesora a los alumnos que tienen problemas de conducta o aprendizaje, o se les encauza a la profesión u oficio acorde con sus aptitudes.

PERSONAL DOCENTE. Maestros cuya función exclusiva es la enseñanza a uno o más grupos de alumnos o educandos.

PERSPECTIVA DE GÉNERO. Es una visión científica, analítica y política sobre las mujeres y los hombres. Se propone eliminar las causas de la opresión de género como la desigualdad, la injusticia y la jerarquización de las personas basada en el género. Promueve la igualdad entre los géneros a través de la equidad, el adelanto y el bienestar de las mujeres; contribuye a construir una sociedad en donde las mujeres y los hombres tengan el mismo valor, la igualdad de derechos y oportunidades para acceder a los recursos económicos y a la representación política y social en los ámbitos de toma de decisiones.

PLAN DE ESTUDIOS Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación.

PROMEDIO Calificación final del alumno en cualquier ciclo escolar que resulta de la suma de las calificaciones anteriores dividida entre el número total de evaluaciones.

REPROBACIÓN (INDICADOR EDUCATIVO) Es el número o porcentaje de alumnos que no han obtenido los conocimientos necesarios establecidos en los planes y programas de estudio de cualquier grado o curso y que, por lo tanto, se ven en la necesidad de repetir dicho grado o curso.

Este indicador nos permite tener referencia de la eficiencia del proceso educativo (aprovechamiento), e induce a buscar referencias contextuales (sociales y económicas básicamente) de los alumnos que entran en este esquema de reprobación y de fallas posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEDIANO PLAZO. Valoración permanente de los avances, logros y resultados de cada uno de los componentes del Programa de Mediano Plazo.

TASA DE COBERTURA Proporción de la población elegida que realmente queda incluida en la muestra.

TELEBACHILLERATO. Es el sistema de difusión de la educación media superior a través de medios televisivos, en circuito cerrado o abierto, cuyo objetivo es extender el proceso de enseñanza-aprendizaje con el fin de brindar a un mayor número de personas las posibilidades de adquirir información y conocimientos. En los casos en que los estudios seguidos bajo este sistema tengan validez oficial, los alumnos deberán inscribirse y presentar exámenes para obtener los documentos que lo acrediten.

TRANSICIÓN (INDICADOR EDUCATIVO) Es la comparación entre la matrícula total de un grado y ciclo escolar determinados, y la matrícula total del grado y ciclo inmediatos inferiores.

ZONA DE INFLUENCIA Grupos de localidades que conforman un rango de influencia para la apertura de un nuevo plantel educativo.

Principales Siglas.

- CECYTES: Colegio de estudios científicos y tecnológicos del estado de sonora.
- CONADEMS: Consejo Nacional para el Desarrollo del Deporte en la Educación Media Superior
- COPEEMS: Consejo para la Evaluación de la Educación del Tipo Medio Superior
- EMSaD: Educación media superior a distancia.
- ENLACE: Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares
- ECEMS: Espacio Común de la Educación Media Superior
- MCC: Marco curricular común.
- PED: Plan Estatal de Desarrollo.
- PMP: Programa d Mediano Plazo.
- PND: Plan Nacional de Desarrollo.
- PLANEA: Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes.
- PROFORDEMS: Programa de formación docente de la educación media superior.
- PROFORDIR: Programa de formación de directores de la educación media superior.
- RIEMS: Reforma integral de la educación media superior.

- SEMS: Subsecretaría de educación media superior.
- SEP: Secretaría de Educación Pública
- SNB: Sistema nacional de bachillerato.
- TIC's: Tecnológicas de la información y la comunicación.



CECYTE

Sonora



OFICINA DEL
**EJECUTIVO
ESTATAL**
GOBIERNO
DE SONORA



OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL
NJ-03.01-130/22

Hermosillo, Sonora, 13 de septiembre de 2022.

"2022: AÑO DE LA TRANSFORMACIÓN"

Asunto: Se emite validación del Programa de Mediano Plazo.

MTRA. GRACIA ALICIA ANDURO GRIJALVA,

Directora General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora.
Presente.-

Aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez, le informo que esta Oficina del Ejecutivo Estatal (OEE) emite validación a la alineación conforme al Plan Estatal de Desarrollo 2021 – 2027 y estrategia normativa, del "Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora 2022-2027", el cual dará cumplimiento a los compromisos establecidos en el PED, así como a los lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los Programas derivados del Plan, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora el 24 de marzo del presente año.

Además, seguro de que cada objetivo, estrategia y línea de acción documentada en este Programa, fue aprobada y analizada por Usted, le solicito atentamente su publicación y difusión, a través de su página institucional.

Cabe mencionar que el contenido de cada Programa, es responsabilidad de quien lo elabora, por lo tanto, es recomendable realizar una última revisión en cuanto a estilo, ortografía, sintaxis y formato, antes de publicar el documento, ya que se trata de un documento de gran importancia, el cual refleja la estrategia a seguir para dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo.

De igual forma, en cumplimiento con el Artículo 65 fracción IV del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Sonora, enviarlo en versión digital a la Oficina del Ejecutivo Estatal para su publicación en Plataforma para el Seguimiento y Evaluación de la Estrategia de Gobierno del Estado de Sonora (PIEEG).

Sin otro particular, agradezco su atención y me reitero a sus órdenes.

Atentamente,
JEFE DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO ESTATAL

MTRO. RODOLFO CASTRO VALDEZ

C.c.p. Archivo





OFICIO. – SH-3698/2022

"2022: Año de la transformación"

Hermosillo, Sonora; 13 de septiembre 2022

MTRA. GRACIA ALICIA ANDURO GRIJALVA
DIRECTORA GENERAL DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL
ESTADO DE SONORA

P r e s e n t e .

Dictamen del "Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora 2022-2027"

De acuerdo a los Lineamientos para elaborar, dictaminar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 publicados en el Boletín Oficial número 24, sección I, el 24 de marzo del año en curso y de conformidad con lo dispuesto en el capítulo 1 numeral II de los referidos lineamientos relativo al proceso de revisión de los programas, la Oficina del Ejecutivo y la Secretaría de Hacienda una vez evaluada la última versión del Programa Institucional del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora 2022-2027, identifican que da cumplimiento a los requerimientos previamente establecidos en la Guía Técnica para su elaboración y dictaminación, por lo anterior se determina **VALIDADO**.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

OMAR FRANCISCO DEL VALLE COLOSIO
SECRETARIO DE HACIENDA DEL ESTADO DE SONORA



C.c.p. Mtro. Rodolfo Castro Valdez.- Jefe de la Oficina del Ejecutivo Estatal
JREF/mgh
Archivo